

DE LA GRANADA DE AMÉRICA,
A LA GRANADA ESPAÑOLA

Managua.—A propuesta del alcalde de Granada se ha dirigido un telegrama con un fraternal saludo a la ciudad española del mismo nombre, personificada en su primera autoridad municipal.

Dicho mensajero de afecto ha sido cursado con motivo de la inauguración, en la ciudad nicaragüense, de una plaza dedicada a Cervantes en su IV centenario y de haberse celebrado varios actos conmemorativos. (Efe.)

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCIÓN Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36ADMINISTRACIÓN: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13.—APARTADO 10Churchill presenta una enmienda
al mensaje de la CoronaATACA LA POLÍTICA LABORISTA COMO PERTURBADORA DE
LA ECONOMÍA BRITÁNICA"Cuanto más tiempo esperen, más triste será el destino de nuestro
país, ahogado por la incompetencia y la insensatez"

Londres.—El jefe de la oposición conservadora, Winston S. Churchill, ha presentado en los Comunes una enmienda al mensaje de la Corona, arremediando en la que se acusa al Gobierno de falta de dirección y de competencia ante la grave crisis de la economía británica; lo que equivale, en realidad, a una moción de censura al Gabinete laborista.

Humildemente la enmienda—dice la enmienda—el mensaje

Un grupo de médicos
alemanes se ofrece
para ir a Egipto

Londres.—Un grupo de médicos alemanes ha pedido al Gobierno militar británico permiso para abandonar Alemania con el fin de dirigirse a Egipto para tratar de ayudar, en lo posible, a combatir la epidemia de cólera en dicho país, anuncia la Radio de Hamburgo.

JEFATURA PROVINCIAL
DEL MOVIMIENTO

SECRETARIA LOCAL

Se tiene en conocimiento de todos los camaradas pertenecientes a esta Local que la revista mensual de afiliados tendrá lugar hoy, día 29, a las ocho (8) de la noche, en el salón de actos de la Jefatura Provincial del Movimiento.

Salamanca a 26 de octubre de 1947.—El secretario local.

El ministro de Justicia, en Zaragoza



El ministro de Justicia, señor Fernández Cuesta, ha presidido la sesión de clausura de la XI Asamblea General de la Unión Nacional de Tribunales y Tutores de Menores

Gobierno civil de Salamanca
Suscripción pro damnificados
de Cádiz y Alcalá
43 relación de donantes

Pesetas.

Suma anterior.....	410.917,60
EN EL GOBIERNO CIVIL (Junta provincial de Beneficencia)	
Vecinos de Calzada de Don Diego y su anejo Carrasco	105,00
Excelentísima Diputación provincial.....	5.000,00
Ayuntamiento y vecinos de Cristóbal.....	96,00
Ayuntamiento y vecinos de Guadramiro.....	180,00
Un donante.....	25,00
Ayuntamiento y cuatro vecinos de Sotomera.....	68,00

EN EL BANCO DE SANTANDER

Ayuntamiento, Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y vecinos de la villa de Guijuelo

1.812,20

Suma y sigue..... 418.203,80

Salamanca, 28 de octubre de 1947.

Concentración de
tropas sirias en la
frontera de PalestinaSe reproducen los encuen-
tros armados en Tel Aviv

Jerusalén.—Nuevos encuentros callejeros se han producido en Tel Aviv entre individuos del Haganah y del Irgun Zvai Leumi. Los pertenecientes a esta organización última utilizaron armas automáticas para realizar el robo de dos taxis.

Un anciano miembro del Haganah ha sido ametrallado en su domicilio por miembros del Irgun, que huyeron en un automóvil. (Efe.)

Tropas sirias cerca de
Palestina.

Jerusalén.—Se informa de la frontera que nuevas unidades de tropas sirias han aparecido en aquella parte, mientras que la lucha interna entre los movimientos clandestinos vuelve a presentarse.

El periódico "Palestine Post" informa que los soldados sirios se encuentran en las proximidades del pueblo sirio Khlil el Walid. Aunque las maniobras de las fuerzas sirias son normales en esta época del año, las tropas, según se dice, son mucho más numerosas que en años anteriores.

Un miembro del grupo moderado Hanagal, ha calificado las diferencias entre su organización y la extremista del Irgun Zvai Leumi, como una bola de nieve rodando por la ladera de una montaña, que cada vez se hace mayor. (Efe.)

El Adelanto

Es el diario más antiguo
de la capital y provincia.

Polonia reclama
cien toneladas
de oro

Londres.—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido una nota del Gobierno polaco en la que éste pide que sean devueltas a Polonia cien toneladas de oro que fueron requisadas por los alemanes durante la guerra y que actualmente están en poder de las potencias occidentales.

Se tiene entendido que notas análogas han sido enviadas a Washington y París. (Efe.)

Día de los Caídos

Hoy, 29, conmemoración de los Caídos, tendrán lugar, con la solemnidad acostumbrada, los tradicionales actos de homenaje y recuerdo a los que murieron por Dios y por España.

A las once en punto de la mañana se celebrará, en la iglesia parroquial de la Purísima, con asistencia de las autoridades y jerarquías, un solemne funeral a la terminación del cual los asistentes se trasladarán a la Cruz de los Caídos para efectuar la simbólica ofrenda de coronas.

Al funeral se invita a todas las familias de Caídos, que tendrán reservado lugar preferente en el templo.

Se reserva, asimismo, sitio a la Sección Femenina, a la Juventud Femenina y a los afiliados al Movimiento.

Todos los afiliados al Movimiento, de esta capital, deben asistir a los actos que tendrán lugar hoy, día 29, vistiendo la camisa azul.

La Jefatura provincial del Movimiento invita al comercio en general a los actos que se celebrarán hoy, día 29.

JEFATURA DEL FRENTES DE JUVENTUDES DEL DISTRITO
UNIVERSITARIO DE SALAMANCAGlosa brevísimas al discurso
del Fundador

No fué un discurso más; fué la expresión adecuada de una generación que no toleraba literaturas decadentes en torno a la existencia de la Patria. «Bastaban ya las palabras! Se había especulado muy abstractamente del mal de España. Se pensaba que se ocurría lo que a un cuerpo viejo. Estaba agotada y no había nada que hacer; y si acaso mucho que decir, ingeniosamente a costa de lo que fuese, pero que diesen valor de verdad a su autor.

«No valía nada la sangre y belde y viril que afluía a los corazones de los más jóvenes, de los más inconsecuentes precisamente, pero por ello mismo los más intocables contra un estado de cosas claudicantes?»

España no moría; no había tales agonias. Era ésta la claviculación literaria de personas respetables que si alguna vez se rebelaron fué por puro egoísmo. Mientras España estuviese dividida en dos bandos irreconciliables, mientras surgiesen generaciones como aquella que escuchó la voz del Capitán, no podía fener España.

Esta generación no transigía con lo caducado, no ya en la ideología sino ante la vida misma. Fué un frente total que aspiró a la total renovación de la Patria. Era un frente sin comodidades, dispuesto al sacrificio, a la renunciación, pero siempre marchando aligeramente, poéticamente, alzada la bandera (mientras otros disputaban las migajas de un banquete sucio, a la luz mezquina de un local cerrado) al aire libre, bajo la noche clara, arma al brazo y en lo alto las estrellas.

Con frase de José Antonio: «El socialismo así entendido, no ve en la historia sino un juego de resortes económicos; lo espiritual se suprime; la religión es el opio del pueblo; la Patria es un mito para explotar a los desgraciados». Era una doctrina de odio casi ininteligible.

El movimiento abogaba por la unidad total de

Manifestación comunista di-
suelta por la Policía, en ParísIntentaban impedir la celebración de un mitin
de los partidarios de De Gaulle

París.—La Policía ha disuelto

a puñetazos y golpes de porra una manifestación integrada por quince mil comunistas que pretendían impedir la celebración de un mitin derichista en la Sala Wagram un mitin organizado por los partidarios del general De Gaulle, una vez que la manifestación comunista quedó totalmente disuelta.

Mitín derechista

París.—Poco después de las nueve de la noche comenzó en la sala Wagram un mitin organizado por los partidarios del general De Gaulle, una vez que la manifestación comunista quedó totalmente disuelta.

Buen número de manifestan-

tes resultaron con contusiones en la cabeza y en los hombros por culatazos y golpes de porra de los gendarmes. Entre éstos se han registrado también algunas bajas, pues los comunistas los agredieron con estacas arrancadas a las empalmadas. (Efe.)

Sin embargo, un grupo de ma-

nifestantes logró romper el cordón policial y situarse frente a la Sala Wagram donde el ex senador Gustave Baillot y otros oradores se proponían dí-
fender de palabra a los pueblos oprimidos por los soviets.

En la lucha varios manifestan-

tes resultaron heridos. Un grupo de fotógrafos de "Presa" que intentaron tirar algunas placas de la manifestación, recibieron algunos golpes y salieron del tumulto con los trajes destrozados y las máquinas rotas por el ataque de la Policía.

Un grupo de obreros que tra-

bajaban cerca de la Sala Wagram fue arrengado por el diputado comunista Augusto Tillón, antes de que llegase la fuerza pública.

Mientras los gentilicios empu-
jan a los manifestantes, éstos cantaban "La Internacional".

En la Jefatura de Policía han manifestado que los gendarmes cargaron contra los comunistas después de haber éstos iniciado una agresión con adoguines arrancados del pavimento. Los manifestantes también destruyeron las barricadas levantadas por la fuerza pública, y la, emprendieron a puntales contra los agentes del Orden Público.

A la noche en que se iba a comen-

zar el mitin en la sala Wagram este local se encontraba total-
mente vacío. (Efe.)

Oposición al Gaullismo

Paris.—El partido comunista

frances, en respuesta al llama-
miento hecho por De Gaulle pa-
ra que se celebren nuevas elec-
ciones generales en el país, ha publicado una declaración en la que pide a todos aquellos que se opongan al fascismo se unan a los comunistas para bloquear el camino que sigue De Gaulle. (Efe.)

Declaración del jefe del
Gobierno

Paris.—Como estaba anuncia-

do, el jefe del Gobierno francés, Paul Ramadier, ha hecho una declaración en la Asamblea Na-
cional, convocada por el mismo Gabinete. Dijo que Francia debe

contener por todos los medios la inflación ya que la dificultad

esencial de Francia es de carac-
ter económico. Se mostró con-
trario a nuevas subidas de sal-
arios por suponer una subida in-
mediata de los precios en gene-
ral, especialmente en lo que se re-
fiere a los productos agrícolas.

Si Ramadier pidió a la Asamblea el voto de confianza,

este se otorgará o negará el pró-
ximo jueves, según establece la Constitución. (Efe.)

La intervención de Duclós da origen
a ruidosos incidentes en la Cámara

Paris.—Después de una reunión

que ha durado tres horas, el Go-
bierno francés ha aprobado el

discurso que pronunciará Ramadi-

er este tarde ante la Asamblea

Nacional para defender su Go-
bierno.

Al terminar la reunión se ha

facilitado un breve comunicado,

en el que se dice que se ha apro-
bado en principio la declaración

que hará el presidente y han

autorizado a éste para que pre-
sentase la cuestión de confianza si es necesario.

Si Ramadier pidió a la Asamblea el voto de confianza,

este se otorgará o negará el pró-
ximo jueves, según establece la Constitución. (Efe.)

La mayor violencia reinó en la Asamblea al acusar Duclós

de traicionar la idea de que Francia

esté sometida a Estados Unidos.

«La ayuda norteamericana es

una ayuda para la libertad.

Durante varios minutos

estuvieron los diputados, con excepción de los comunistas,

aplaudiendo al jefe del Gobierno.

Duclós reanudó su ataque afir-

mado que están en curso nego-

caciones preliminares para la

venta de los ferrocarriles fran-

ceses como garantía de un em-
préstito norteamericano. El minis-
tro de Transportes, Jules Moch,

negó entonces catégoricamente

la especie, calificándola de ca-

lumnia de "L'Humanité" el ór-
ganico oficial comunista, y Ra-

madier pidió que Duclós presen-

tase pruebas de su aserto o que se

callase. Nuevos aplausos aco-

gieron estas palabras.

Prosiguió Duclós en medio de

muescas de desagrado cada vez

La Ciudad

Delegación de Hacienda de Salamanca

Nota importante sobre restricción del consumo de gasolina

Cumpliendo disposiciones de la Superioridad, se comunica al público que los surtidores de gasolina no facilitarán cantidad alguna, en absoluto, de este producto a los vehículos de turismo si no exhiben, debidamente reintegrada el día, la cartilla del Impuesto de Restricción, de que se hallan provistos.

Por su parte, los encargados de surtidores de la provincia darán estricto cumplimiento a la prohibición de facilitar gasolina a los vehículos cuyas cartillas del Impuesto de Restricción no se hallan debidamente reintegradas, según se previene anteriormente.

Salamanca, 28 de octubre de 1947.—EL DELEGADO DE HACIENDA.

El día en la Audiencia

INFRACTION DE LA LEY DE PESCA

El 19 de agosto de 1946 los intercambiados al procesado Paulino González García tres cartuchos de explosivo a base de polvo, nitróxido carbón y azufre, que había preparado para la pesca, arrojando en fecha no precisada del mes de agosto, dos cartuchos en el río Alagón, aprehendiendo un kilo de peces, valorado en 10 pesetas, que comió con otras personas que laboraban al origen.

El teniente fiscal señor Del Campo y el señor abogado del Estado acusaron al procesado como autor de un delito de infracción de la Ley de Pesca solicitando que se le impusiera la pena de doce años y once meses de reclusión menor e inhabilitación para obtener licencia durante dos años y que abone al Estado la suma de diez pesetas.

El defensor, señor Ríos, sostuvo que en favor del procesado concurren la circunstancia de estado de necesidad como atenuante, y soltó que le condense a la pena de seis meses y un día de prisión menor.

Salamanca, 28 de octubre de 1947.—El secretario general.

Adoración Nocturna

El turno XXIX, que tiene por titular a San Juan Evangelista, celebrará su Vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por el alma de don Alberto Tolosa Fernández (que en paz descanse).

La Vigilia dará comienzo a las once de la noche y los acordadores deberán asistir a las diez y media para la celebración de la Junta de Turno correspondiente. La santa misa dará comienzo a las cinco de la madrugada.

RETORNO DE UN GRAN ARTISTA. HUMPHRY BOGART NOS LLEVA AL ABISMO DE SU ALMA ATORMENTADA, AMOROSA... Y CRIMINAL

Excelente ESTRENO MANANA, en Cinema SALAMANCA (enorgullece su localidad)

Mañana, en Moderno Pepe Blanco y Jorge Negrete

Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todas las afiliadas a la Sección Femenina y Juventud Femenina del Movimiento, que hoy, día 29, a las once de la mañana, en la Iglesia parroquial de la Purísima, se celebrará un solemne funeral en sufragio de los caídos por Dios y por España, rogando sus asistencias. (La Jefatura Provincial del Movimiento ha reservado sitio a la Sección Femenina.)

Lea usted EL ADELANTO

Cupón pro ciegos

Número premiado con 25 pesetas en el Cupón Pro Ciegos, para Salamanca, Zamora y Ávila, correspondiente al sorteo celebrado ayer, 28 de octubre:

367

Premiado con 2,50 pesetas, todos los terminados en 67.

La Junta Nacional de Hermanadades de Sindicatos convoca un concurso de carteles para anunciar y propagar de la celebración de la II Asamblea Nacional de Hermanadades de Labradores y Ganaderos, que se desarrollará en Madrid en el próximo mes de diciembre, y a que podrían concorrir todos los artistas españoles e hispanoamericanos que así lo deseen, ajustándose a las siguientes bases:

1º El asunto o motivo del cartel queda a la libre elección del dibujante y únicamente deberá figurar en los trabajos obligatoriamente el siguiente texto: «II Asamblea Nacional de Hermanadades de Labradores y Ganaderos». — Madrid, diciembre, 1947.—Los campesinos españoles están con Franco, independientemente cada uno de las tres tendencias y colocadas en el cartel a gusto del artista.

2º Para la definición orientación de los concursantes se indica que esta Asamblea expresa la ingenuidad de las Hermanadades sindicales de toda España por la resolución de los problemas de la economía nacional en el orden agrícola y ganadero.

3º El tamaño del cartel será de 70 por 100, admitiéndose un margen interior de dos y medio centímetros y debiéndose presentar los trabajos montados sobre bastidores.

4º El número de entradas a emplear será de cuatro como máximo, no admitiéndose el sistema aéreo.

5º El plazo para la entrega de los trabajos será desde la publicación de las presentes bases al 1.º de noviembre, a las veinticuatro horas de dicho día.

6º Los carteles se entregarán en la Secretaría General de la Junta Nacional de Hermanadades (Delegación Nacional de Sindicatos, Alfonso XII, 34), respaldados con un lazo y acompañados de un sobre lacrado en el que, con el mismo lazo, se adjuntará nombre y dirección del autor del trabajo.

7º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

8º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

Madrid, octubre de 1947.

9º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

10º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

11º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

12º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

13º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

14º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

15º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

16º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

17º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

18º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

19º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

20º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

21º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

22º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

23º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

24º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

25º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

26º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

27º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

28º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

29º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

30º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

31º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

32º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

33º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

34º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

35º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

36º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

37º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

38º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

39º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

40º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

41º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

42º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

43º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

44º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

45º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

46º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

47º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

48º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

49º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

50º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

51º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

52º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

53º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

54º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

55º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

56º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

57º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

58º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

59º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

60º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Junta Nacional de Hermanadades, que podrá hacer de ellas el uso que estime más conveniente, devolviéndolas los no premiados dentro de los ocho días de fallado el concurso.

61º La selección de los carteles presentados se hará por un jurado compuesto que adjudicará a los trabajos elegidos un primer premio de 2.000 pesetas y otros accésit de 250 pesetas cada uno.

62º Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Jun

De Salamanca a Fátima

por A. Calama Sanz

Invitación inexcusable nos dirigimos para contar a los lectores la peregrinación de nuestra ciudad a Fátima y no pudimos desclamar. Los reverendos padres Dominicos planearon, con febril actividad y mayor acierto, todos los detalles de pasaportes, hospedajes, medios de locomoción, estancias, itinerarios, todo, en fin, para que nada faltase a los ciento veinticinco peregrinos que tuvieron la suerte de enrolarse los primeros, porque fueron muchísimos más los que, intentando, no encontraron plaza en la mística y mariana caravana.

A frente de todos, como director, presidente y organizador, habíamos colocado... Comunicad al exilio padre Ignacio Blázquez, ilustre paisano y uno de los más sólidos prestigios en talento y virtud en la Orden y al que los peregrinos no olvidarán nunca por su deferencia, amabilidad y exquisitez trato; pues él asumió toda la responsabilidad del peregrinaje, que fué mucha, con todas las dificultades de un largo desplazamiento y numerosa colectividad. El entusiasmo, la fe y el ánimo espíritu de todos los viajeros, los concitó a las doce del día 22 en la iglesia de San Esteban, donde después de una salve a la Virgen y emociones despidas familiares, nos acomodamos en tres espaciosos autocares, adornados con las banderas de España y Portugal, y pertenecientes a las importantes empresas El Pilar e Iñigo, que fueron seguidos de algunos coches particulares, donde iban enfermos a reserva de fatigas y cansancios de la caminata que nos esperaba.

Muchísimas personas, aun despidiendo de carreajes propios, prefirieron, meritamente, la hermandad efectiva y ocuparon sus plazas en los autocares, y al filo del mediodía, entraron la expedición de la plaza de Santo Domingo, mientras en todos los vehículos se desgranaban las estrictas del Ave María, y carreta adelante, por el campo charro, llegamos a Sancti-Spiritus, donde el célebre pároco nos esperaba con todos los niños de las escuelas, autoridades y congregaciones marianas, y allí nos detuvimos unos momentos para cantar la Ciudad Rodrigo, en cuya parada nos agasajaron sacerdotes y señores, pasando después por Gallegos de Arganzón y Alameda de Gardón, pueblos confines de la provincia, cuyas costumbres y moradores oían ya a Portugal, y a las cuatro estabamos en la frontera de Fuentes de Oñoro, en la que lo mismo el dignísimo Cuerpo de Aduanas que el de Policía, centro del cumplimiento de su deber, nos dispensaron corteses deferencias y amabilidad y en ella dimos para recoger a la vuelta, cuanto dinero poseímos, y por fin entramos en Portugal, donde previos los trámites reglamentarios, finamente ejercidos, y al saludar y ofrecimiento de nuestro director amigo don Adelio Cardoso, jefe de la Policía Internacional, caballero correctísimo y funcionario modelo, emprendimos, por tierras tuas, el viaje de esta primera etapa, para penetrar en Guarda, de donde salimos a manecer para la bella Coimbra, haciendo un viaje felicísimo por carreteras estupendas, con toda clase de indicaciones y señales y desfilando entre bosques de olivos, castaños y pinos, éstos en plena sangría resplandeciente, con el aire gigantescos (bétates) y las bellísimas y poliorzadas estribaciones de la Sierra de la Estrella, en las que se veían, como vigías, numerosos melindres de viento, que agitaban con el aire gigantescos (bétates) envíada de Don Quijote y de algúz fidalgos postizos, que emulase a nuestro caballero andante; pero que al revés de éste, en vez de defender su vida con la lanza, el heraldico cavalleiro, la defendió hoy con su "escudo". Lo que cambiaron los tiempos! Corremos por Celanova, Gondomar, y nuestro chófer, el simpático Hermilio, bueno a carta cabal y un "as" del volante, como capitán de nuestras naves, sorteó peligrosas curvas a fuerza de vista, olorem frenos. Dentro del coche no nadie fatales nubes caíra, Catalina Bazo; ni una anciana andinista, que frisa en los "cañados duros"; ni una angelical criatura de tragedias, Mary-Cristi, que de pie en su asiento, desgranó andichas del Ave María, con el coro general; y topámonos, por fin, Coimbra, almorzando en el Hotel Aviña, paseando luego las rúas de fastuosos comercios, visitando los monumentos, Santa Cruz Santa Clara, en la que está sepultada la reina Santa y la Universidad hermanada en el sacerdote de la nostra, entre un embajadero de estudiantes de auroso

FIGURINES
de OTOÑO - INVIERNO
GRAN SURTIDO
LIBRERIA DE NUÑEZ

RUA, 13

El 29 de octubre de 1933, José Antonio alzó la bandera de la FE, frente a los que creían que España había cumplido su misión en la Historia. A los catorce años de aquella fecha memorable, los españoles seguimos agrupados en torno a los mismos ideales.

Las fiestas del Pilar y de la Raza en Méjico



Las fiestas del Pilar y de la Raza han sido celebradas este año con singular esplendor. En la iglesia de Santo Domingo, muchas de las damas que asistieron a la ceremonia religiosa iban tocadas con la mantilla española.

“ALCANTARA” Un director de orquesta ruso, en Barcelona

CONMEMORACION EN CÁCERES DEL CENTENARIO DE CERVANTES

Premio “Tomás Martín Gil”

La revista “Alcántara”, bajo el patrocinio del excelentísimo señor Gobernador civil de Cáceres, en recuerdo de su fallecido director y para conmemorar el centenario de Cervantes, instituye el premio “Tomás Martín Gil”, que será adjudicado en un concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.º El premio se adjudicará al trabajo en prosa, original e inédito, que mejor desarrolle el tema «Escritores extranjeros, estupendas, con toda clase de indicaciones y señales y desfilando entre bosques de olivos, castaños y pinos, éstos en plena sangría resplandeciente, con el aire gigantescos (bétates) y las bellísimas y poliorzadas estribaciones de la Sierra de la Estrella, en las que se veían, como vigías, numerosos melindres de viento, que agitaban con el aire gigantescos (bétates) envíada de Don Quijote y de algúz fidalgos postizos, que emulase a nuestro caballero andante; pero que al revés de éste, en vez de defender su vida con la lanza, el heraldico cavalleiro, la defendió hoy con su "escudo". Lo que cambiaron los tiempos! Corremos por Celanova, Gondomar, y nuestro chófer, el simpático Hermilio, bueno a carta cabal y un "as" del volante, como capitán de nuestras naves, sorteó peligrosas curvas a fuerza de vista, olorem frenos. Dentro del coche no nadie fatales nubes caíra, Catalina Bazo; ni una anciana andinista, que frisa en los "cañados duros"; ni una angelical criatura de tragedias, Mary-Cristi, que de pie en su asiento, desgranó andichas del Ave María, con el coro general; y topámonos, por fin, Coimbra, almorzando en el Hotel Aviña, paseando luego las rúas de fastuosos comercios, visitando los monumentos, Santa Cruz Santa Clara, en la que está sepultada la reina Santa y la Universidad hermanada en el sacerdote de la nostra, entre un embajadero de estudiantes de auroso

firmados con un lema, que ha de figurar también en el sobre pílico que los acompañe dentro del cual conste, claramente el nombre y dirección del autor.

4.º El jurado calificador se presidirá por el excelentísimo señor don Antonio Ruíz y Sánchez Malo, Gobernador civil de Cáceres, estando formado, por dos académicos, correspondientes de las Reales de la Historia, o de la Lengua; un catedrático, de un Centro oficial de enseñanza y un redactor de “Alcántara” y toponímico de la misma.

5.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

6.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

7.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

8.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

9.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

10.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

11.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

12.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

13.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

14.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

15.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

16.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

17.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

18.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

19.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

20.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

21.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

22.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

23.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

24.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

25.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

26.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

27.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

28.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

29.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

30.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

31.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

32.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

33.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

34.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

35.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

36.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

37.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

38.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

39.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

40.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

41.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

42.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

43.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

44.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

45.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

46.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

47.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

48.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

49.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

50.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

51.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

52.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

53.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

54.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

55.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

56.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

57.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

58.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

59.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

60.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

61.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

62.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.

63.º La cuantía del premio es de dos mil pesetas, y será entregado al ganador del certamen en acto público, que se celebrará en Cáceres el día 23 de abril de 1948.

64.º Los autores no premiados pueden recoger sus trabajos en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado.